

## ANUNCIO CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

El Ayuntamiento de Uncastillo ha acordado convocar Oferta de Empleo Público para cubrir Dos puestos de trabajo en régimen de contrato eventual limitado al tiempo de apertura de las Piscinas Municipales en la temporada 2024 para el servicio y con las características que se indican a continuación :

### ▣ **SERVICIO DE TAQUILLAS Y LIMPIEZA DE ASEOS Y VESTUARIOS EN LAS PISCINAS MUNICIPALES**

#### **MODALIDAD SELECCIÓN : CONCURSO -OPOSICIÓN**

#### **PLAZAS : 2**

El contrato será en jornada completa y el trabajo se realizará por turnos de mañana y tarde. Descanso semanal: 1 día ( sábado o domingo )

**Salario :** Serán de aplicación las Tablas salariales del Convenio Colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Uncastillo. Grupo Profesional: AP. Las Bases que regirán la selección, en el caso de presentarse varios candidatos al puesto estarán expuestas y a disposición de los interesados en las Oficinas del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://uncastillo.sedelectronica.es> durante todo el plazo de presentación de instancias.

**Duración del Contrato :** Desde el: 15/ 06 /2024 hasta el 01/09/2024. En el contrato se establecerá un periodo de prueba de 20 días naturales.

**Instancias:** Los aspirantes que deseen participar en la selección presentarán instancia en el Registro Central del Ayuntamiento de Uncastillo, o en la forma prevista en el art .38.4º de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**El Plazo** de presentación de instancias terminará a las **13,00 horas del día DIEZ de Junio de 2024.**

#### **Requisitos que deben cumplir los aspirantes :**

- a ) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/ 2007, de 12 de abril, del Estatuo Básico del Empleado Público.
- b) Estar en posesión del título de estudios primarios o equivalente.

#### **Documentación Obligatoria:**

- 1-Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- 2- Documento que acredite la titulación exigida.

3- Currículum vitae e Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería de la Seguridad Social .

4-certificado histórico de empadronamiento

4- Justificantes de poseer mayor nivel de titulación (en su caso) que la mínima exigida para el puesto al que se opta.

Uncastillo, ( FECHA Y FIRMA ELECTRÓNICA )

**La Alcaldesa**

**TABLÓN MUNICIPAL DE ANUNCIOS**